

Los nombres de instrumentos agrícolas. Tratamiento lexicográfico

Jacinto González Cobas

Universidad Autónoma de Madrid

Sección: Lexicografía

En los últimos años se ha extendido la idea de que es necesario confeccionar los diccionarios a partir de una serie de parámetros que garanticen una línea coherente de actuación. Por ello los lexicógrafos dedican lapsos de tiempo más o menos prolongados a planificar las labores que conducirán a su consecución, para evitar que aquellos se conviertan en una simple adjunción de términos y definiciones, por mucho que el leuario esté ordenado alfabéticamente. Es una forma de evitar, por ejemplo, que la operatividad en el proceso de realización del diccionario se vea afectada por factores de índole externa pero no ocasionales como los cambios en las plantillas de quienes se ocupan de estas labores, o que la necesaria actualización de los diccionarios evidencie la existencia de modos de proceder muy distintos, indicio de una falta clara de coordinación.

Sin duda, una de las tareas que hay que abordar en esa fase de preparación a la que se ha aludido es el establecimiento de un modelo definitorio aplicable a grupos más o menos homogéneos de palabras. Actuar de manera sistemática en lo que concierne a las definiciones es un modo de proceder que está ganando cada vez más adeptos, como lo demuestra el hecho de que últimamente haya sido motivo especial de teorización e incluso haya sido punto central de algunas tesis doctorales¹.

En la elaboración de ese modelo de definición cobra gran importancia determinar, en el caso de las palabras léxicas, cuáles han de ser los rasgos semánticos esenciales que figurarán en las definiciones, con el objetivo de evitar que aparezca en ellas información enciclopédica si lo que se pretende es confeccionar un diccionario de uso. También ocupa un lugar destacado la elección de un vocabulario definidor, entendido como las listas de términos y construcciones con que codificar las definiciones lexicográficas de un determinado tipo de palabras.

En la propuesta de comunicación que aquí presento pretendo analizar el tratamiento que ha recibido un conjunto de sustantivos (los que designan instrumentos agrícolas) en un diccionario que sirve de referencia constante a los hablantes: el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española. También se presentarán propuestas para dar un tratamiento sistemático a los citados nombres.

Bibliografía

AHUMADA LARA, Ignacio (1989): *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.

¹ Vid., entre otros, Ahumada Lara (1989), Atkins (2008), González Cobas (2009, 2010, en prensa), Kiefer y Sterkenbourg (2003), Neubauer (1989), Porto Dapena (2007), Soler i Bou (2003) y Villar Díaz (2006).

- APRESJAN, Juri D. (2008): «Principles of Systematic Lexicography», en Thierry FONTENELLE, ed., *Practical Lexicography*, Oxford, Oxford University Press, pp. 51-60.
- ATKINS, Sue (2008): «Theoretical Lexicography and its Relation to Dictionary-making», en Thierry FONTENELLE, ed., *Practical Lexicography*, Oxford, Oxford University Press, pp. 31-50.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (2009): «Los instrumentos de medida en el *DRAE*: una propuesta de modelo de definición», en Elena DE MIGUEL, Santiago U. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Ana SERRADILLA CASTAÑO, Romana-Anca Radulescu y Olga BATIUKOVA, eds., *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 121-147.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (2010): «Caracterización lingüística de los nombres de instrumentos de medida. Repercusiones lexicográficas», *Revista de Lexicografía*, XVI, pp. 39-58.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (en prensa): «Hacia un tratamiento sistemático de los nombres de instrumentos musicales en los diccionarios». *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Romances*.
- KIEFER, Ferenc y Piet van STERKENBURG (2003): «Design and production of monolingual dictionaries», en Piet van STERKENBURG, ed., *A Practical Guide to Lexicography*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 350-365.
- NEUBAUER, F. (1987): «How to Define a Defining Vocabulary», en R. ILSON, ed., *A Spectrum of Lexicography*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 49-59.
- PORTO DAPENA, José Álvaro (2007): «Una definición típica de los numerales: la de cálculo aritmético», *Revista de Lexicografía*, 13, pp. 105-124.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe. También en <http://www.rae.es>.
- SOLER I BOU, Joan (2003): *Definició lexicogràfica i estructura del diccionari*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- VILLAR DÍAZ, M^a Belén (2006): «Partes y todo: un puzzle semántico y lexicográfico». Conferencia pronunciada en el Seminario de Lengua Española *La semántica en la confección de un diccionario histórico*, celebrado en Soria los días 24-28 de julio de 2006.